

Diario de Mataró

al servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Barcelona, n.º 13 — Teléfono n.º 255

— AÑO I —

Viernes, 17 de Febrero de 1939

III AÑO TRIUNFAL

— NÚM. 12 —

NÚMERO SUELTO: 20 céntimos
SUBSCRIPCIÓN: 2'50 pesetas al mes

ESPEJISMOS

Las maneras suaves y tranquilas con que se va implantando el nuevo régimen, está produciendo una desorientación profunda a una gran masa de pueblo tanto en los que han estado aguardando con afán la hora liberadora, como los que temían su llegada. Y es necesario una pequeña aclaración.

Los dos años y medio vividos en el terror rojo, no han pasado en vano en ningún terreno. Su propaganda metódica y bien organizada actuaba a manera de corrosivo lento pero eficaz; y a todos quieras no, se nos ha enquistado sin darnos cuenta. La propaganda marxista nos quería dar a entender que el régimen del Caudillo se caracteriza por sus formas violentas y brutales. Los adheridos al movimiento salvador si bien nada creíamos de las patrañas inventadas por los agentes de Moscú, no obstante, a fuerza de vivir en este ambiente de mentira y farsa, nos fuimos acostumbrando a la idea de que la España Nacional-Sindicalista estaba gobernada en un sentido de rectitud rayando en la violencia, y faltos de un punto de comparación establecíamos incluso contacto con los modos de «gobernar» a que nos tenían sometidos los rojos. Ahora frente a la realidad, hay sorpresas, por ser difícil convencerse que sean precisamente estos los métodos empleados por el Caudillo. Por otra parte, los que temblaban, sea por lo que fuera, pensando en la entrada de las tropas nacionales, suponiendo sería todo pasado a sangre y fuego, piensan ahora que la alegría del triunfo ha servido de esponja para borrar todo recuerdo del pasado.

Equivocados andan todos. El régimen de Franco no es de violencias innecesarias. Prefiere convencer. Los rojos no tuvieron otra política que el terror. Pero el terror, las formas brutales tienen una eficacia momentánea; como las drogas heroicas hay necesidad de aumentar continuamente la dosis para causar efecto, pues el cuerpo se acostumbra a ellas, y no operan ninguna reacción.

El Caudillo ha escogido el método de persuasión enérgico si se quiere, pero siempre, razonando la obligación. El tiempo demostrará como está táctica es la más eficaz y de efectos duraderos.

Ahora bien, no queremos que nadie se llame a engaño. La justicia llegará para todos. No se ilusionen pues los que saben habrán de rendir cuentas. La demora no significa olvido ni menos negligencia. Es sencillamente, no precipitarse, para que la justicia sea precisamente dar a cada uno su merecido, sin quitar ni poner.

El Generalísimo crea una España nueva en forma y fondo. El que basándose en hechos pasados quiera hacer augurios para el futuro, se equivoca lamentablemente.

La realidad deshará los espejismos.

¡Sindicalismo!

Muchos serán los que al abrir los ojos al amanecer nacional y oír hablar de nuestra revolución nacional-sindicalista, se imaginen, por reacción al caos padecido, una tergiversación total del orden establecido en el sentido de hacer completamente al revés de cuanto habían dicho y hecho las organizaciones obreristas que hasta al presente usufructuaban la voluntad de la masa obrera. No porque en el frente de lucha nuestras posiciones estén belicemente enfrentadas, significa ya que nuestras doctrinas y nuestros sistemas tengan que ser radicalmente antitéticos. La gue-

rra no la hacemos por espíritu de contradicción, no la hacemos para hacer al revés de cuanto han estructurado los otros, la hacemos y la ganamos por espíritu de justicia, para reivindicarla y ponerla como reguladora de todos los ámbitos del vivir español. Nuestra lucha en la guerra y en la paz para la implantación de un orden social más justo, tiene un sentir profundamente humano que nos esforzamos en saturar de honda espiritualidad cristiana. Nada tendría pues de extraño la existencia de ciertas ligeras y superficiales semblanzas de nuestros programas con los de nuestros contrarios en cuanto a lo que estrictamente humano se refiere, como también tienen su parecido las

Juzgado Militar de Mataró

Lista de los individuos detenidos en la Prisión de este Partido Judicial, a disposición del Juzgado Militar:

Nombres	Vecindad	Calle
Joaquín Casanova Valladolid	Mataró	Roger de Flor, 35 - bajo
Mannel Cordon Estevez	"	Ciudadanos, 21
José Abril Argemí	"	San José, 35
Ricardo Basas Masferrer	"	Concepción, 24
Joaquín Ametller Fábregas	"	Unión, 64
Salvador Maciá Basas	Canet de Mar	Luis Domenet, 5
Mariano Mateo Arroyo	Mataró	Francisco Maciá, 24
Pedro Soriano Sanz	"	Concepción Arenal, 47
José Eroles Escolar	"	Milans, 13
Palmira Sánchez Ruiz	"	Real, 264
Juan Pujol Boch	Dos Rius	Pi Margall, 18

Mataró, 15 de Febrero de 1939 — Tercer Año Triunfal.

(Continuará)

NOTA.—Se recuerda y encarece a todas las personas, la obligación de coadyuvar a la acción de la Justicia, en su labor de depurar y sancionar a los verdaderos culpables de toda clase de delitos, saqueos, profanaciones e incendios de Conventos e Iglesias, etc. y asesinatos cometidos en las personas en que los rojos saciaron sus inhumanos y crueles instintos.

Se requiere para ello a todos aquellos, que teniendo conocimiento de tales delitos, puedan dar razón de los verdaderos culpables, en los diversos conceptos de autores, cómplices, encubridores, formulando las denuncias y cargos correspondientes, pasando al efecto por las oficinas del Juzgado Militar, calle de San Agustín, 25.

Para mejor conocimiento del público, y a los fines indicados, se fijarán las listas de los individuos encartados, y a disposición de este Juzgado Militar, en los sitios públicos de costumbre, publicándose las mismas además en la prensa local.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Mataró, 15 de Febrero de 1939 — Tercer Año Triunfal.

El Juez Militar,
Ratael del Riego

doctrinas sociales de la Iglesia y del socialismo, de tal manera que quizá hubiese sido fácil relacionarlas de no existir monstruosas divergencias básicas de concepto materialista de la vida y en nuestro caso de nacionalismo.

Para algunos otros, la similitud de términos—con los de los rojos—con que designemos nuestras futuras tareas nacionales les acarrearán un trastorno de miedo y de decepción; sindicalismo, revolución, etc., son términos de demagogia para su pusilánime espíritu. No porque los rojos hayan bautizado así un mal uso de lucha para reivindicación social, quiere decir que tengamos que borrar tales términos de nuestro diccionario; bien al contrario; nosotros tendremos nuestro sindicalismo y nuestra revolución, pero bien entendidos. Nuestro sindicalismo será un factor de unidad nacional que al agrupar y encuadrar «en un organismo unitario todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio o rama de la producción», aportará al Estado las bases de su auténtica riqueza nacional, influyendo en él con personalidad propia de individuo que participará directamente en el ejercicio de las funciones nacionales. A esto es a lo que llamamos Sindicato vertical: a una corporación de derecho público ordenada jerárquicamente que integrada por el empresario, el científico y el operario o sea por el Capital, la técnica y el trabajo (una rama entera de la producción — vertical) eliminará la lucha de clases, la explotación del hombre por el hombre, el odio, la

huelga, el «lock-out», el paro, etc., todas las epidemias sociales, y será asimismo el instrumento al servicio del Estado a través del cual realizará su política económica.

Nuestro nacional-sindicalismo o sindicalismo vertical, será el organismo vivo encargado de articular la doctrina de nuestra revolución, de esta revolución que al decir del Caudillo, España tiene pendiente, la cual—para tranquilidad de espíritus miedosos—no es sinónimo de violencias ni de alteraciones del orden público, nuestra revolución será la consciente estructura de un orden social nuevo, realizada ahora en la guerra a proporción y rapidez que las circunstancias permitan y que se acometerá audazmente en la gran tarea de la paz.

C. MAS

COMEDORES INFANTILES DE AUXILIO SOCIAL

MENÚ

1.ª Comida

- 1.º Sopa de fideos.
- 2.º Patatas y garbanzos con tocino.
Mermelada.
Pan.

2.ª Comida

- 1.º Sopa de fideos.
- 2.º Lentejas y arroz.
Avellanas.
Pan.

18 Febrero 1939 — III Año Triunfal

Este número ha sido sometido a la previa censura militar



Las Misas de 9 30 y 10 que se celebrarán mañana sábado en la Capilla de los Dolores de la Parroquia de la Basílica de Santa María, serán aplicadas en sufragio del alma de

D. Juan Masjuan Martí

que falleció el 20 de diciembre de 1938
habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su familia al participar a amigos y conocidos esta irreparable pérdida, suplican lo tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas.

Mataró, 17 de Febrero de 1939

Tarifa para el servicio de Correos

Para conocimiento de la población, que—naturalmente—las ignora, publicamos a continuación las tarifas de los servicios postales, divididas en su clasificación por razón de condición y de destino

PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Cartas: 20 céntimos cada 20 gramos o fracción.

Tarjetas postales: 15 céntimos las sencillas y 20 céntimos las dobles.

Tarjetas de visita: 10 céntimos si van en sobre abierto y únicamente llevan impreso o manuscrito: nombre, apellidos, profesión y señas del remitente.

Del contrario se franqueará como cartas.

Periódicos: un céntimo cada 140 gramos o fracción, con un mínimo de 5 céntimos sea cual fuere el remitente.

Impresos: 5 céntimos cada 200 gramos o fracción.

Papeles de Negocios: 10 céntimos cada 50 gramos o fracción, con un franqueo mínimo de 20 céntimos.

Muestras y medicamentos: 10 céntimos cada 50 gramos o fracción.

Valores en metálico: 75 céntimos cualquier peso.

Avisos de recibo: 10 céntimos solicitado en el acto de la imposición y 15 céntimos si se solicita después.

Reclamaciones: 20 céntimos cada una.

Peticiones de devolución, reexpedición o cambio de señas de objetos que tengan carácter de certificado: 20 céntimos cada una.

PARA FUERA DE LAS POBLACIONES (Península, Baleares, Canarias, Posesiones del Norte y Nordeste de África, Zona del Protectorado Español en Marruecos, Tánger, Andorra, Gibraltar y Países Americanos que tienen establecido convenio especial con España).—Cartas: 40 céntimos la primera fracción de 25 gramos y 30 las sucesivas.

Tarjetas postales: 20 céntimos las sencillas y 35 céntimos las dobles.

Tarjetas de visita: 15 céntimos si van en sobre abierto y únicamente llevan impreso o manuscrito: nombre, apellidos, profesión y señas del remitente. 5 céntimos si van dirigidas a Guinea o Río Muni. 2 céntimos si van a la Zona de Marruecos o Tánger. De lo contrario se franquearán como cartas.

Periódicos: 1 céntimo cada 140 gramos o fracción. Los remitidos por particulares llevará por lo menos un franqueo de 5 céntimos.

Libros e impresos: 2 céntimos cada 50 gramos o fracción, 5 céntimos cada 1.000 gramos si se trata de impresos en relieve para uso de ciegos.

Papeles de Negocios: 10 céntimos cada 50 gramos o fracción, con un porte mínimo de 30 céntimos, no ex-

giéndose éste si van dirigidos a: Guinea, Río Muni, Zona de influencia Española en Marruecos y Tánger.

Muestras y medicamentos: 10 céntimos cada 50 gramos o fracción; 5 céntimos cada 50 gramos o fracción si van dirigidos a la Zona de Marruecos o Tánger.

Valores en metálico: 90 céntimos cualquier peso.

Avisos de recibo: 15 céntimos solicitado en el acto de la imposición; 20 céntimos si se solicita después.

Reclamaciones: 25 céntimos cada una.

Derecho de Urgencia: 25 céntimos cada objeto.

Peticiones de devolución, reexpedición o cambio de señas de objetos que tengan carácter de certificado: 70 céntimos cada una, precisamente en sellos de correos que se adherirán al sobre de la petición. Si se desea se haga por telégrafo, se abonará, además, la tasa del telegrama.

Paquetes postales: 2'50 pesetas los que se cambien entre Baleares, Canarias, Posesiones del Norte de África, Zona del Protectorado Español en Marruecos y Tánger con la Península o viceversa.

3 pesetas para los que se cambien entre la Península y Posesiones del África Occidental, incluso para Golfo de Guinea.

TARIFAS COMUNES PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Paquetes muestras: 1'35 pesetas cada uno.

Derecho de Certificado: 40 céntimos cada objeto, 10 céntimos si se desea sin derecho a indemnización y se trata de libros, ediciones de música y revistas que se vendan a más de 25 céntimos y consten de 32 páginas como mínimo.

Derecho de seguro: 20 céntimos cada 250 pesetas o fracción para las cartas con valores declarados.

Diez céntimos cada 250 pesetas o fracción si se trata de fondos públicos.

Veinte céntimos cada 250 pesetas o fracción para los paquetes muestra y objetos asegurados.

Una peseta para cada paquete postal.

Objetos asegurados: 20 céntimos cada 50 gramos o fracción, en concepto de franqueo, y, además, los derechos de certificado y seguro.

Reembolso: 1 peseta cada paquete postal, 50 céntimos cada paquete muestra y 25 céntimos cada otro objeto.

Entrega en Lista: 5 céntimos cada tarjeta postal.



LA SEÑORA

Josefa Cabot Mora de Rovira

ha fallecido a los 65 años

E. P. D.

Sus afligidos: esposo, Antonio Rovira Cardó; hijos, Conchita, José y Modesto; hijos políticos, Antonio Graupera Riera, Josefa Serra Bosch y Teresa Tutó Navarra; nietos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les agradecerán un recuerdo en sus oraciones y la asistencia a la casa mortuoria, San Ramón, 68, mañana sábado, a las DOS Y MEDIA de la tarde, para acompañar el cadáver a su última morada, y a los funerales que se celebrarán el próximo martes, día 21, a las NUEVE, en la Basílica de Santa María.

Misa a las nueve, Oficio funeral y seguidamente la Misa del Perdón

Mataró, 17 de febrero de 1939

EXTRANJERO.—Excepto los países que tienen Convenio especial para España:

Cartas: 70 céntimos la primera fracción de 20 gramos, y 45 céntimos las sucesivas.

Tarjetas postales: 45 céntimos las sencillas, y 90 las dobles.

Impresos y periódicos: 15 cts. cada 50 grs. o fracción. 5 cts. cada 1.000 gramos, cuando se trate de impresos en relieve para uso de ciegos.

Papeles de negocios: 15 cts. cada 50 grs. o fracción, con un porte mínimo de 70 céts.

Muestras y medicamentos: 15 céntimos cada 50 grs. o fracción, con un porte mínimo de 30 cts.

Derecho de certificado: 70 cts. cada objeto.

Derechos de urgencia: 1'40 pesetas cada objeto.

Entrega en lista: 5 cts. cada carta o tarjeta postal.

Derecho de reclamación: 1'40 cada objeto.

Aviso de recibo: 70 cts., solicitado en el acto de imposición, y 1'40 pesetas si se solicita después.

Tarjetas de identidad: 2 ptas. cada una.

Peticiones de devolución, reexpedición o cambio de señas de objetos que tengan carácter de certificado. 1'40 ptas. cada una, precisamente en sellos de correo.

Valores declarados: 70 cént. cada 300 francos oro o fracción.

SOBRETASAS AVION.—La correspondencia que deba ser cursada por AVION llevará, además del franqueo que le corresponda según su

clase y destino, las siguientes SOBRETASAS:

PARA LA PENINSULA Y MARRUECOS:

Cartas: 50 cént. cada 15 grms. o fracción.

Tarjetas postales: 50 cts. cada una. Periódicos, muestras, medicamentos y papeles de negocio: 20 cts. cada 15 grs. o fracción.

Giros postales: 25 cént. cada uno. **PARA BALEARES, IFNÍ Y CABO JUBI:** Cartas: 1 pia. cada 15 gramos o fracción.

Tarjetas postales: 1 pia. cada una. Periódicos, muestras, medicamentos y papeles de negocios: 35 céntimos cada 15 grs. o fracción.

PARA EUROPA (Cartas y tarjetas y giros):

Portugal: 50 cts. cada 20 grs.

Francia: 1 pia. cada 20 grs.

Alemania: 1'25 ptas. cada 20 grs. Inglaterra, Bélgica, Países Bajos, Suiza, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Grecia, Noruega, Polonia, Rumanía, Suecia, Turquía Yugoslavia, Irlanda e Italia: 1'50 pesetas cada 20 gramos.

PARA ASIA:

China, Japón y Hong-Kong. 7 pesetas cada 10 gramos.

Filipinas: 6 ptas. cada 10 gramos.

India Británica: 4 pesetas cada 10 gramos. (Impresos, muestras, medicamentos y papeles de negocios: 5 ptas. cada 20 grs.)

Siam: 4'50 ptas. cada 10 grs. (Impresos, muestras, medicamentos y papeles de negocios: 2 ptas. cada 20 gramos).

Organizaciones juveniles

LOS DOCE PUNTOS DEL FLECHA

- 1.º Con la fe en Dios tus pensamientos serán altos.
- 2.º En tus manos está la grandeza de España.
- 3.º Tu trabajo es el camino de España libre.
- 4.º Prepárate para una juventud noble, fuerte, digna y disciplinada.
- 5.º Que en tus afanes no haya nunca cobardía ni malicia.
- 6.º El Flecha no puede ser nunca cobarde. Con la camisa azul que tu vistes murieron muchos de tus mejores camaradas.
- 7.º Cuando estudies y trabajes piensa que un día España necesitará de ti.
- 8.º La vida es milicia. Tu energía, tu trabajo, tu disciplina, harán una España grande y libre.
- 9.º Ser nacional-sindicalista significa no tener contemplaciones con privilegios injustos, odiar a todos los enemigos de la libertad de España, soñar con nueva grandeza para nuestra Patria.
- 10.º Donde haya otros, el Flecha ha de esforzarse por ser el mejor.
- 11.º Solo debes odiar a los enemigos de España.
- 12.º La camisa azul impone deberes.

LA PATRIA reserva a tu hijo un servicio. El va a realizar esa labor de reconstrucción y de grandeza para la cual tú apenas hallaste ocasión.

EL CAUDILLO quiere una juventud que asegure la continuidad de su obra, y para esto prepara la ORGANIZACIÓN JUVENIL.

¿Quieres tener el remordimiento de haber quitado a tu hijo la oportunidad de servir mejor a España?

¿Por qué no lo has inscrito ya en la Organización Juvenil?

Inscripciones en el local de la F.E.T. — Despacho n.º 4, de 4 a 8 tarde

PARA AFRICA:

Egipto: 1'50 ptas. cada 10 grs.
Eritrea y Abisinia: 3 pesetas cada 10 gramos.

PARA AMERICA:

Estados Unidos y Canadá: 1'50 pesetas cada 10 grms. (Para Nueva York ciudad no se admite correspondencia por avión).

Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana y Puerto Rico: 2'50 pesetas cada 10 grs.

Costa Rica y Panamá: 3 ptas. cada 10 gramos.

Guatemala y Honduras: 2'75 ptas. cada 10 grs.

Venezuela: 4'25 cada 10 grs.
Ecuador y Colombia: 5 ptas. cada 10 gramos.

Brasil: 5'50 ptas. cada 5 grs. (Impresos, muestras, medicamentos y papeles de negocios: 4 ptas. cada 20 gramos).

Bolivia, Paraguay y Chile: 7'75 pesetas cada 5 grs. (Impresos, muestras, medicamentos y papeles de negocios: 6 ptas. cada 20 grs.)

Perú: 9 ptas. cada 5 grms. (Impresos, muestras, medicamentos y papeles de negocios: 8 ptas. cada 20 grs.)

Nota: En los países que no se cita tarifa especial para impresos, medicamentos, muestras y papeles de negocios, se entiende que la es aplicable la misma que para las cartas, tarjetas postales y giros.

Barcelona, 13 febrero 1939.

III Año Triunfal

EL ADMINISTRADOR PRINCIPAL

Se admiten ofertas

de A mendras, Avellanas, Huevos, Leche, Mantequilla, Quesos.

Confitería BARBOSA — Mataró

NOTICIAS

Por exceso de original dejamos de publicar la reseña del solemne acto que se ha celebrado esta mañana en Párpars. Lo haremos mañana D. m.

—La Cartuja de Sevilla enviada a sus distinguidos clientes y les ofrece su extenso surtido de imágenes, relieves y artículos religiosos.

ORGANIZACIONES JUVENILES. —Aviso.—Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a las organizaciones juveniles se presenten mañana a las 11 de la mañana en la sala de actos de la F.E.T. de J.O.N.S.

NOTICARIO RELIGIOSO

SANTORAL. — Santos Simeón, obispo de Jerusalén, Apóstol de Provenza; Máximo y Claudio, hermanos mártires, y Propedigna, esposa de Claudio, y sus hijos Alejandro y Cecilia, mártires, y Lucio, Silvano, Rútilo, Clásico, Secundino, Frúculo y Máximo de Africa, Floriano, obispo y mártir; Eladio, arzobispo de Toledo y confesor, y Santa Gaudencia, mártir.

BASILICA DE SANTA MARIA. — Mañana sábado, misas cada media hora desde las 6 a las 9'30. Tarde, a las 7, rezo del Santo Rosario y Visita al Smo.

IGLESIA DE SANTA ANA DE LOS PP. ESCOLAPIOS. — Mañana, sábado, a las 5 de la tarde, tendrá lugar, D. m., el acto de Reconciliación de la Iglesia.

El Rdo. P. Rector y Comunidad se complacen en ponerlo en conocimiento de los Antiguos Alumnos, amigos de la Escuela Pía y católicos todos de la ciudad de Mataró, invitándoles al piadoso acto, esperando de su acendrada fe religiosa que todos se esforzarán en dar realce al mismo con su presencia.

—Librería y Papelería Casa Patuel, Isern, 1.

COMUNIÓN GENERAL EN LA BASÍLICA.

—El próximo domingo, día de Quincuagésima, a las ocho, se celebrará en la Basílica de Santa María una solemne Misa de Comunión General que será reglamentaria correspondiente al presente mes para todas las Asociaciones que la tienen establecida.

Este primer acto colectivo de las Asociaciones de la Parroquia será aplicado en sufragio de S. S. el Papa Pío XI recientemente fallecido y del inolvidable Sr. Párroco-Arcipreste Dr. José Samsó; Pbro., vilmente asesinado el 1.º de Septiembre de 1936.

El Rdo. Sr. Encargado de la Basílica y las Juntas de las Asociaciones, invitan a todos sus respectivos componentes y a todos los fieles de la Ciudad en general, a este piadoso homenaje de veneración y caridad para con nuestros jerarcas espirituales.

—Droguería Marín Fité, Riera, 39, Teléfono 165.

Información del día

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy

Sin novedad digna de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, y en combate aéreo fué derribado un «rata» enemigo.

Salamanca, 16 de febrero de 1939, III Año Triunfal.

De orden de S. E. el general Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

EXTRANJERA

Después de la muerte de Su Santidad

CIUDAD DEL VATICANO, 16.—La Congregación de Cardenales se ha reunido esta mañana en la Sala del Consistorio, por sexta vez desde el fallecimiento del Papa. Asistieron 40 cardenales.

A las 11'10 los cardenales concedieron una audiencia solemne al Cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede.

El embajador alemán en la Santa Sede, señor Von Bergen, en representación de todos los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede, ha expresado al Colegio de Cardenales el pésame del Cuerpo Diplomático por el fallecimiento del Papa Pío XI.

En la alocución que ha pronunciado con tal motivo se ha referido a la concepción del Acuerdo de Letrán, diciendo que este fué uno de los actos más importantes que se realizaron bajo la dirección del Pontífice hoy difunto. Ha puesto igualmente de relieve el interés que el Papa demostró en todo momento para las artes y las ciencias.

El embajador ha expresado el convencimiento de que el proceso de renovación en que se encuentran los problemas de hoy se desarrollaran en una forma pacífica, y que el nuevo Papa conducirá a la humanidad por el camino de la paz y del progreso.

El decano del Sacro Colegio, Cardenal Granito Pignatelli de Belmonte, ha dado las gracias al Cuerpo Diplomático, rogándoles transmitan a sus jefes de Estado el agradecimiento del Sacro Colegio.

Anuncios oficiales

COMANDANCIA MILITAR DE MATARÓ

Anuncio

Los Sres. Jefes, Oficiales, Suboficiales y Sargentos de todas las armas, en activo y retirados, pasarán por esta Comandancia Militar dentro de la mayor brevedad, al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

Mataró 15 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — El Comandante Militar, Fernando de Torre.

La desbandada general de políticos en la España roja

PARIS.—Después de la entrevista que han celebrado esta tarde Alvarez del Vayo y Azaña, se afirma en los círculos políticos competentes que Negri tropieza con enormes dificultades para mantener la estabilidad de su «gobierno», y que se ve en la imposibilidad de reconstruirlo con otros elementos, puesto que la desbandada de políticos en la España roja es general y nadie quiere colaborar ya con él, al que se reprocha la obstinación en continuar la efusión de sangre y la destrucción inútil de España.

La entrevista de del Vayo con Azaña ha tenido resultados negativos

PARIS.— Del Vayo saldrá hoy en avión para Valencia. Parece que su viaje no ha tenido más que resultados negativos.

«L'Intransigeant» cree saber que en el transcurso de su entrevista con Azaña, del Vayo insistió para que éste regresara, a lo que Azaña contestó que en ningún caso volverá a la España bolchevista. Agrega dicho periódico que Azaña ha adoptado esta actitud después de una conferencia muy extensa que celebró con el «general» Rojo, que mandaba al ejército bolchevista de Cataluña. Azaña y Rojo opinan que será inútil toda nueva efusión de sangre.

Ha quedado solucionada la crisis política húngara

El antiguo Gabinete no sufre modificación más que en dos puestos

BUDAPEST.—El conde Pablo Teleki acaba de constituir el nuevo Gabinete.

Salvo los titulares de Cultos e Instrucción pública, todos los demás puestos ministeriales no sufren modificación.

—Propietario! Está decidido a administrar. Vd. mismo sus fincas? No se encontrará con problemas en sus propiedades, producidos por la pasada usurpación de sus derechos?

La personalidad del nuevo Presidente del Consejo

El nuevo jefe del Gobierno húngaro conde Teleki, tiene sesenta años y ha desempeñado ya el cargo de presidente del Consejo en 1930, cuando constituyóse el primer Gobierno de Renovación Nacional.

El conde Teleki es catedrático de Universidad y tiene fama mundial como geógrafo.

Hoy es todavía jefe del movimiento nacional de boy-scouts.

—Julia nuevamente abre su despacho Tetuán, n.º 75. Laborables de 4 a 8 de la tarde.

IMPRENTA MINERVA. — MATARÓ

MUEBLES MATEO ROS

Calle Barcelona, 20 y 36

MATARÓ

Viste V. el extenso surtido de objetos religiosos y fotografías del Caudillo y de José Antonio

Saludo a Franco

JARRIBA ESPAÑAL

CONFITERIAS OMSRiera, 42 y Sta. María, 30
Teléfono 58

Saluda a su clientela

Saludo a Franco**¡Arriba España!****SASTRERIA****La Ciudad de Londres**

*Tiene sumo gusto en saludar a su distinguida clientela y al público en general. Liberada Mataró por el glorioso Ejército Nacional, reanudamos nuestra actividad comercial, advirtiéndole a los que tengan alguna deuda en **La Ciudad de Londres**, que aquella queda totalmente saldada, esperando continuarán siendo mis clientes en la seguridad que serán atendidos debidamente como siempre.*

Las ventas se efectuarán rigurosamente al contado, y los precios tan económicos como los años anteriores al 1936; esto significa que esta casa continúa su ya tradicional seriedad y baratura al margen de toda competencia.

FRANCO, FRANCO, FRANCO**¡Viva España!****¡Arriba España!****Sastrería LA CIUDAD DE LONDRES**
José Pla**Riera, 18. - Mataró****Licorería y Vinos**

OBISPO MAS, 9

Se ofrece de nuevo a sus Clientes

Saludo a Franco**¡Arriba España!**